



Segunda Comisión: Asuntos Económicos y
Financieros

Presidente: Issaí Alfonso Méndez Aguilar.

Moderador: Jesús Emiliano Retama López.

Oficial de Conferencias: Patricio Rivera Martínez.



CARTA DE BIENVENIDA A DELEGADOS

De parte de todos los miembros de la mesa, les damos una cordial bienvenida a MUNMX 2025. Nos sentimos profundamente emocionados por compartir con ustedes nuevas experiencias, retos y aprendizajes que, sin duda, marcarán una huella en su formación.

Estamos convencidos de que la voz valiente de cada uno de ustedes tiene el poder de transformar su entorno y, en conjunto, cambiar al mundo. Por ello, los invitamos a atreverse: dialoguen, escuchen, disfruten y hagan de este evento una experiencia memorable.

Es un honor compartir este espacio con ustedes, intercambiar posturas y nutrirnos de ideas que algún día podrán convertirse en acciones para construir un futuro más justo y sostenible. Los animamos a expresar con confianza sus opiniones, a preguntar sin temor y a colaborar con otros delegados para sacar el mayor provecho de este encuentro.

Este modelo representa una de las mejores oportunidades que tienen los jóvenes de nuestra generación: aprender de otras culturas, comprender diferentes contextos y analizar los desafíos globales desde múltiples perspectivas. Generalmente, se piensa que el mejor delegado es aquel que representa a la nación más poderosa o influyente; sin embargo, esta idea es errónea. El verdadero liderazgo no se mide en poder, sino en la capacidad de cuestionar, de inspirar y de compartir el camino con los demás. El mejor delegado es aquel que se atreve a ser líder dentro y fuera del comité, y que entiende que su éxito cobra sentido cuando contribuye también al crecimiento de los demás.

Agradecemos profundamente que hayan tomado la iniciativa de participar y de aportar algo distinto, auténtico y valioso. Nunca dejen de alzar su voz ni de confiar en la fuerza de sus ideas. De nuestra parte, tengan la seguridad de que pondremos todo nuestro esfuerzo para que este comité sea un espacio de aprendizaje, crecimiento y motivación.

“Basta la voz valiente de una sola persona, para impulsar a aquellas que no se atreven a darla.”- Jesús Retama

Atentamente,

Presidente: Issaí Alfonso Méndez Aguilar.

Moderador: Jesús Emiliano Retama López.

Oficial de Conferencias: Patricio Rivera Martínez.

ACERCA DEL COMITÉ.

La Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, conocida como la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros (GA2), es uno de los seis comités principales de la Asamblea General. Su función central es abordar los asuntos relacionados con la economía mundial, el desarrollo sostenible, la financiación para el desarrollo y la cooperación internacional.

Aunque la GA2 no adopta decisiones vinculantes, desempeña un papel crucial al elaborar resoluciones que reflejan la voluntad de la comunidad internacional y sirven de guía para la creación de políticas globales. Estas resoluciones, una vez aprobadas en la comisión, son enviadas a la Asamblea General para su discusión y votación final.

Entre las principales responsabilidades de la GA2 se encuentran:

1. Tratar asuntos económicos internacionales, incluido el comercio y la inversión.
2. Analizar las repercusiones económicas de sanciones y medidas coercitivas.
3. Discutir cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la deuda externa.
4. Revisar temas administrativos y presupuestarios vinculados a programas de desarrollo de la ONU.
5. Apoyar la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La membresía de la GA2 está compuesta por los 193 Estados Miembros de la ONU, lo que la convierte en un foro verdaderamente universal. Este carácter inclusivo permite que tanto las grandes potencias económicas como los países en vías de desarrollo tengan voz y voto en la definición de políticas económicas globales.

El trabajo de la comisión se organiza en sesiones anuales que coinciden con el periodo de sesiones de la Asamblea General, iniciando en septiembre en la sede de la ONU en Nueva York. Durante estas sesiones, los delegados debaten sobre problemáticas actuales, presentan proyectos de resolución y construyen consensos que reflejan la diversidad de perspectivas del sistema internacional.

La Mesa Directiva de la GA2 está compuesta por un presidente y varios vicepresidentes, elegidos al inicio de cada periodo de sesiones. Su función es garantizar el orden, proponer la agenda de trabajo y facilitar el diálogo constructivo entre los Estados Miembros.

En palabras sencillas, la Segunda Comisión es el espacio donde las naciones se unen para enfrentar los desafíos económicos globales. A través del diálogo y la cooperación, los países buscan soluciones para lograr un futuro más equitativo y sostenible, reconociendo que los problemas de desarrollo no tienen fronteras.

Referencias:

1. *Representación Permanente ante las Naciones Unidas | Segunda Comisión (Asuntos Económicos y Financieros)*. (s. f.).
<https://enaun.cancilleria.gob.ar/es/content/segunda-comisi%C3%B3n-asuntos-econ%C3%B3micos-y-financieros>
2. Naciones Unidas. (s. f.). *Asamblea General de las Naciones Unidas - Segunda Comisión - Asuntos Económicos y Financieros*.
<https://www.un.org/es/ga/second/index.shtml>

TEMA A: Regulación de Criptomonedas y Activos Digitales: ¿Cómo prevenir riesgos sistémicos sin frenar la innovación financiera?.

Las criptomonedas y activos digitales son representaciones de valor que se intercambian y transfieren por medios electrónicos, usualmente basados en tecnología blockchain. Han revolucionado las finanzas al ofrecer pagos más rápidos, inclusión financiera, reducción de costos y oportunidades de innovación. Sin embargo, también representan riesgos significativos que pueden afectar la estabilidad de los sistemas financieros y la confianza del público. Los riesgos sistémicos aparecen cuando la caída de un actor importante en el ecosistema, como una plataforma de intercambio o un emisor de stablecoins, provoca efectos en cadena que afectan al resto del sistema económico. Casos como la quiebra de FTX en 2022 y las inestabilidades de ciertas stablecoins demostraron la fragilidad del sector cuando no hay regulaciones sólidas.

Al mismo tiempo, una regulación excesivamente estricta puede sofocar la innovación y limitar los beneficios de estas tecnologías, mayor competencia en los sistemas de pago y el desarrollo de monedas digitales de bancos centrales. El reto está en lograr un equilibrio entre seguridad y progreso.

Acciones recomendadas en la regulación de criptomonedas y activos digitales

1. Prevenir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo
Las criptomonedas permiten transferencias rápidas, globales y a veces anónimas. Esto representa un riesgo para que grupos criminales o terroristas las utilicen como canales de financiamiento. Por eso, se recomienda aplicar la “Travel Rule”, que obliga a los proveedores de servicios cripto a identificar a los usuarios y reportar transacciones sospechosas. Al exigir controles de KYC (Know Your Customer) y sistemas de monitoreo, los países pueden prevenir que las criptomonedas se conviertan en refugio de actividades ilícitas.
2. Exigir transparencia y gobernanza en emisores de criptoactivos
Muchos emisores de tokens no publican información suficiente sobre cómo operan, qué riesgos existen o dónde resguardan los fondos de los usuarios. Para evitarlo, los reguladores pueden exigir auditorías independientes, reportes financieros periódicos, segregación de fondos de clientes y reglas claras de gobernanza interna. Con esto se protege a los inversionistas y se fortalece la confianza en el mercado.
3. Establecer reglas claras para stablecoins de gran escala, con reservas líquidas auditadas.
4. Las stablecoins son esenciales porque se presentan como “dinero digital estable”. Sin embargo, no todas cuentan con reservas sólidas que respalden su valor. Cuando una stablecoin pierde paridad, puede desatar un “efecto dominó” que afecta a todo el ecosistema. Para prevenirlo, las regulaciones deben exigir reservas en activos líquidos y seguros y auditorías periódicas.

5. Crear espacios de innovación controlada que permitan probar proyectos sin riesgos sistémicos.

El sector cripto es uno de los más innovadores, pero prohibirlo o restringirlo en exceso solo empuja a los proyectos a operar en la informalidad. Por eso, muchos países han creado espacios donde startups pueden probar nuevas ideas bajo supervisión, con límites de tamaño y tiempo. Así se fomenta la innovación tecnológica en pagos, préstamos o contratos inteligentes, pero en un entorno seguro, donde los riesgos para el sistema financiero son mínimos.

Preguntas clave:

1. ¿Cómo puede tu país contribuir a crear un marco internacional de regulación de criptoactivos que sea equilibrado?
2. ¿Qué medidas nacionales pueden adoptarse para evitar riesgos sistémicos sin frenar la innovación financiera?
3. ¿Qué recursos humanos, tecnológicos y legales se necesitan para que estas medidas sean eficaces?
4. ¿De qué manera los riesgos asociados a criptomonedas y activos digitales afectan a tu país en particular?

Referencias:

1. Financial Stability Board. (2023, 17 de julio). Global regulatory framework for crypto-asset activities. FSB. <https://www.fsb.org/2023/07/global-regulatory-framework-for-crypto-asset-activities/>
2. Comisión Europea. (2023, 20 de abril). Markets in Crypto-Assets (MiCA) regulation. European Commission. https://finance.ec.europa.eu/regulation-and-supervision/financial-services-legislation/markets-crypto-assets-mica_en

TEMA B: Evaluación del impacto de las políticas arancelarias proteccionistas en la estabilidad económica global y la promoción de libre comercio.

Las políticas arancelarias proteccionistas son aquellas cuyo propósito es el restringir la entrada de bienes extranjeros mediante impuestos de importación más elevados, esto con el objetivo de proteger la industria nacional. Estas medidas llegan a ofrecer beneficios inmediatos a ciertos sectores locales; sin embargo, generan distintas tensiones dentro del comercio internacional y riesgos para la estabilidad económica global.

Históricamente, se ha podido observar que los aranceles han sido una herramienta recurrente de política económica, utilizada para proteger industrias locales y fomentar el empleo nacional. Sin embargo, cuando los países recurren de manera excesiva a este tipo de medidas, pueden surgir represalias comerciales, incrementos en los precios de bienes de consumo y una disminución en el ritmo de crecimiento económico.

En los últimos años, la implementación de políticas arancelarias se ha intensificado debido a la búsqueda de autosuficiencia en sectores estratégicos como la energía, la alimentación y la tecnología. Estos cambios han generado fricciones comerciales que ponen a prueba el sistema multilateral de comercio y su capacidad de mantener reglas claras y justas para todos los Estados Miembros.

Por otro lado, el libre comercio promueve la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias, con el fin de fomentar el crecimiento económico inclusivo. Organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) desempeñan un papel central en la mediación de diferencias y en la promoción de acuerdos que permitan un equilibrio entre la apertura de mercados y la protección de sectores sensibles para cada país.

La discusión dentro del modelo buscará lograr un equilibrio entre proteger la economía nacional y mantener la cooperación económica internacional, asegurando que las medidas comerciales no afecten de manera desproporcionada a países en desarrollo ni limiten las oportunidades de crecimiento global.

Preguntas clave:

1. ¿De qué manera las políticas arancelarias proteccionistas afectan la economía y el comercio de tu país?
2. ¿Qué medidas puede proponer tu país para equilibrar la protección de industrias nacionales con la promoción del libre comercio?
3. ¿Cómo se pueden evitar conflictos comerciales internacionales derivados de políticas arancelarias?
4. ¿Qué papel deben desempeñar organismos multilaterales como la OMC en la regulación de estas prácticas?

Referencias:

1. Mehta, G. (2025, 13 abril). The Role of the World Trade Organization in Facilitating Global Trade. <https://www.linkedin.com/pulse/role-world-trade-organization-facilitating-global-ga-urav-mehta-ekgjc>
2. Members' Research Service. (2025, 21 marzo). Understanding import tariffs under WTO law. Epthinktank. <https://epthinktank.eu/2025/03/21/understanding-import-tariffs-under-wto-law/>
3. Here, A., & Here, A. (2025, 17 julio). Tariffs: How to Stop a Trade War. Supply Chain Today - Home Page. <https://www.supplychaintoday.com/tariffs-how-to-stop-a-trade-war/>
4. Tunny, G. (2025, 25 marzo). Industrial Policy vs. Free Trade: Ian Fletcher on Rebuilding High-Value Industries. Adept Economics | Decision Defining Insights. <https://adepteconomics.com.au/industrial-policy-vs-free-trade-ian-fletcher-on-rebuilding-high-value-industries/>
5. Am, R. (2025, 13 febrero). Protectionism and tariff wars: Lessons from history and rising global risks | Policy Circle. Policy Circle. <https://www.policycircle.org/economy/protectionism-and-tariff-wars-lessons/>
6. andSUN, Y. (2025, 1 de marzo). World Trade Organization (WTO) and protectionism in International Trade. TaxTMI. <https://www.taxtmi.com/article/detailed?id=13680>

Suba su hoja de posición a través del siguiente enlace. Fecha límite: 8 de octubre.

[📄 Hojas de posición.](#)

Contacto de la mesa: A01773685@tec.mx

Issaí Alfonso Méndez Aguilar - Presidente